



124/980034/1

Fecha Ingreso: 20/04/2024 06:16:10 p. m. Fecha Resultado: 21/04/2024 09:34:14 a. m. Paciente: JUAN ANDRES HERRERA QUINTERO

Examen: TAC MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES

Empresa: NUEVA EPS- DOS QUEBRADAS PAF Dosis total CTDVol(mGy): Musculo Esg: 7 mGy.

Sede: PEI CIRCUNVALAR Estudio: 120831565 980034

Documento: 1004528186 Edad: 23 a 7 m 0 d

TAC DE MUÑECA IZQUIERDA:

Se realizaron cortes tomográficos en planos sagital, coronal y axial con ventana para estructuras óseas y tejidos blandos. Hallazgos:

Fractura de la cintura escafoidea, alineada, fijada con tornillo en adecuada posición, consolidada.

Estructuras óseas de la muñeca, demás huesos el carpo, metacarpianos, radio y cúbito normales, sin evidencia de lesiones líticas, blásticas ni postraumáticas.

Disminución del espacio articular radio-carpiano con aumento de la cantidad de líquido libre intra-articular.

Densidad mineral ósea conservada.

Aspecto escanográfico simple de flexores y extensores de los dedos sin alteración.

OPINIÓN:

Fractura de la cintura escafoidea consolidada. Artrosis radiocarpiana postraumática. Hidrartrosis.

NOTA: El estudio se realizó de conformidad con las normas establecidas por el Ministerio de Salud, OMS y protocolos de bioseguridad.

NOTA: El estudio se realizó de conformidad con las normas establecidas por el Ministerio de Salud, QMS y protocolos de bioseguridad.

Impreso 22/04/2024 10:58:03 a. m. Página: 1 of 2





124/980034/1

Fecha Ingreso: 20/04/2024 06:16:10 p. m. Fecha Resultado: 21/04/2024 09:34:14 a. m. Paciente: JUAN ANDRES HERRERA QUINTERO

Examen: TAC MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES

Empresa: NUEVA EPS- DOS QUEBRADAS PAF Dosis total CTDVol(mGy): Musculo Esg: 7 mGy.

Sede: PEI CIRCUNVALAR Estudio: 120831565 980034

Documento: 1004528186 Edad: 23 a 7 m 0 d

DANIELA ANDREA QUIÑONES GONZALEZ

M.D. RADIOLOGO R.M. 1144128826 C.C. 1144128826

Transcrito por:GONJHO4

IMPORTANTE: La recomendación de estudios complementarios es de tipo técnico, de acuerdo a la modalidad de imagen diagnóstica realizada, por lo que la competencia para definir la necesidad de estudios complementarios es del equipo médico tratante del paciente, de acuerdo al contexto clínico y ayudas diagnósticas previas.

Consulta las imágenes en https://wado.atheneaidm.net:7071/pacs/wado.php?3EF6FC81D70DBA3703FB2EFC85BC39C59974A685B6A02A31521B1AAAAB4B 6FC7C517A8169CB99AC5BDFBBA51C110641A5411F951343EE5421185F25B510B399E9130D7AC277B64F46D41CD9FF00081A3E7B874D3B8F46937F38 2BB73E213F49648B1BCC9A79FCCDACA06ABEEFBC06000BBE85FB8C55C9FE248227519D46AEF50E7DBF920445E5481BB532CE88126CA4F



Impreso 22/04/2024 10:58:03 a. m. Página: 2 of2